

27 MAR. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum Reservado N° 554 de fecha 06.03.2013 de la Jefa del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Investigación Sumaria, designando Investigadora a doña Erika Rodríguez Guzmán y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informado por la Jefa del Depto. de Salud mediante Memorándum Reservado N° 554 de fecha 06.03.2013.

2.- **DESIGNASE** Investigador a doña **ERIKA RODRIGUEZ GUZMAN**, Asistente Social del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Investigadora sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

